

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4388.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes... 8 rs.
{ Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. { Por un mes... 10 rs.
{ Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 15 de Marzo de 1865.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

LAS PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

Se ha convenido en calificar con este nombre aquellos ramos de la industria manufacturera que por su índole propia no exigen grandes gastos de instalacion, ni edificios especiales, bastándoles en la mayor parte de los casos, una pequeña cantidad de fuerza que hace innecesarios esos motores cuyo coste de adquisicion y entretenimiento es relativamente muy considerable. Son infinitas las industrias que realmente merecen el calificativo de pequeñas, calificativo que debemos empezar consignando se refiere mas principalmente á las condiciones de su vitalidad, que á los rendimientos con que remunerar á los que las ejercen. Las pequeñas industrias, consideradas en el tecnicismo de su manera de ser, se las comprende tales y como hoy existen, en cuyas condiciones las permite vivir el consumo y necesidades á que responden: desarrolladas en mayor escala, es muy posible que los resultados fueran contraproducentes; y de aquí el que estas industrias sigan en tal estado, en todos los países donde han podido aclimatarse, como sucede en Paris y en Viena, y en algo menor escala en Berlin.

Las industrias que nos ocupan tienen hoy una verdadera vida propia basada para algunas de ellas en las mas preciosas necesidades de la vida doméstica, y para otras en ese lujo que hoy se permiten las clases medias de todas las sociedades. Los productos de este que podemos llamar ramo de la industria en general, son de tanto interés y de un consumo tan seguro como los que mas.

Estos productos son; los pequeños muebles de mas ó menos lujo, conocidos en Francia bajo el nombre de *marqueterie*; los objetos de carton, y en general todo lo relativo al ramo de cajeria ó *cartonaje*; los de doble ó plaqué de oro, y en general la bisutería falsa y aun la de oro, y la joyería; el trabajo del marfil, de la concha, del nácar, de la espuma de mar, y de las piedras preciosas; las obras de piel, las de pluma, el tallado de pequeños objetos de madera, los objetos mas generalmente conocidos con el nombre de ópticos, como cristales, gafas, lentes, gemelos, etc.; algunos aparatos de precision, algunos productos quimicos que por su índole se prestan á ser obtenidos en pequeños laboratorios; algunos objetos de bronce y de aluminio; los objetos de platería en pequeña escala; artículos especiales de perfumería, y preparacion de ciertos medicamentos especiales; la pequeña cerrajería, y en

General el trabajo del hierro y del acero en pequeñas piezas, y en particular algunas máquinas como las de coser, etc. El grabado en todas sus aplicaciones, el cincelado, el bruñido y el dibujo, como tambien el decorado de la porcelana, son otros tantos ramos que de por sí constituyen pequeñas industrias. El plateado y dorado galvanicos y el esmaltado, son igualmente industrias, que por su índole creemos comprendidas entre las que examinamos.

Ahora bien; indicadas en su mayor parte las industrias que se consideran como pequeñas, ¿qué dificultad sería se oponer á su desarrollo en España, siendo asi que el consumo que de estos objetos se hace es tan considerable, como puede verse por el simple examen de nuestras balanzas de comercio con Francia, Inglaterra y Alemania?

Nosotros creemos que en realidad no hay ningun obstáculo que merezca realmente este nombre: bastaria en nuestro concepto un pequenísimo esfuerzo que tendiera á hacer cambiar el carácter de esa gran masa que hoy invade el presupuesto con destinos de poca importancia en el fondo, aunque de nombre mas ó menos pomposo. Si al trabajo se le diera entre nosotros la importancia y la consideracion que debe tener toda virtud, y al mismo tiempo al empleado público de cierta categoría se le destruyeran las altas pretensiones con que entre nosotros se reviste el mas insignificante escribiente de nuestra burocracia, indudablemente se tocarian resultados distintos de los obtenidos hasta hoy. ¿Cuántos que antes se dedicaban á un trabajo material mas ó menos lucrativo no han entrado á gozar del presupuesto, empleando la primera influencia que han tenido ocasion, y aceptando cargos humildísimos, que sin embargo han creído los ponía en mas alta posición que su anterior oficio?

Las pequeñas industrias están destinadas á un gran desarrollo, y entre nosotros, lo repetimos, no hay razon económica ni tecnológica que pueda oponerse á su desenvolvimiento; antes por el contrario, creemos que su aclimatacion en España es una medida altamente política.

Las condiciones para que este desenvolvimiento tenga lugar, se nos presentan sumamente fáciles de establecer, por poco que el centro administrativo á quien esto atañe, se fije en la cuestion. La concesion de primas de expencion por una parte, y la rebaja bien entendida de algunas materias primeras y de ciertos útiles y herramientas, unidas á un sistema de recompensas honoríficas en unos casos y pecuniarias en otros, la convenien-

te admision en las escuelas de artes que deben crearse, creemos serian poderosos estímulos para que en lo que se refiere á los productos indicados no fuéramos tributarios del extranjero, y ademas tuviera colocacion ó *verdadero empleo* ese innumerable personal que está siendo una calamidad para el presupuesto, y que por necesidad ha de disminuirse algun dia. Para este momento es preciso ir preparando el camino, y el mejor medio es el que dejamos indicado.

Las pequeñas industrias tienen, entre otras, la ventaja de poderse ejercer en el mismo hogar doméstico, de manera que el obrero vigila su familia, que se educa y aprende en el buen ejemplo; al paso que hoy el empleado abandona su casa y deja en ella olvidados por las atenciones de su destino, que apenas sirve para satisfacer sus mas precisas exigencias, seres queridos que sin el inmediato cuidado del jefe de la familia, son no pocas veces el blanco de los tiros de esa turba de parásitos, cuya única ocupacion es el vicio y la disolucion.

No queremos entrar, al hacer este parangon, en encomiar la tranquilidad y bienaventuranza que proporciona el producto de un trabajo moderado y bien entendido, ni realzar la inquietud continua en que está el empleado, fija la vista siempre en la buena ó mala cara con que le recibe su jefe; temiendo siempre un cambio de la administracion, que tan frecuentes son por desgracia en este país, ó las consecuencias de lo que aquí se ha convenido en llamar *arreglo*.

No nos cansaremos en sostener uno y otro dias estas ideas, persuadidos como estamos, que son las que verdaderamente han de contribuir al bello porvenir que deseamos para nuestra querida patria.

C. S. de M.

Seccion oficial.

Por real decreto que aparece en la *Gaceta* del 12, se dispone que D. Manuel Ortiz de Zúñiga vuelva á encargarse de la plaza de ministro del tribunal supremo de Justicia, que anteriormente desempeñaba, por no haber tenido efecto el nombramiento de consejero de Estado hecho en favor del mismo.

Por real decreto de 3 del actual, su magestad la Reina se ha dignado nombrar á don Joaquín Hernandez y Herrero, obispo de Badajoz, para la iglesia y obispado de Segorbe, vacante por fallecimiento de D. Domingo Canubio y Alberto. Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Por real orden que publica la *Gaceta*, se aprueba el cuadro que aparece en el mismo periódico oficial, de la dis-

tribucion de caballos sementales del Estado para la cubricion del presente año.

Por el ministerio de Estado se manda publicar en la *Gaceta* el anuncio siguiente:

«Habiendo satisfecho el sultan de Marruecos la indemnizacion reclamada por el representante de S. M. la Reina en Tánger en favor de las familias de los españoles que fueron asesinados por los moros fronterizos de la plaza de Alhucemas en enero de 1864, se han remitido las cantidades percibidas á la capitania general de Granada y á la del departamento de Cádiz, á cada una de las cuales acudirán para reclamar el cobro de sus respectivas cuotas los interesados que á continuacion se espresan. Probarán su derecho ante el capitán general de Granada los herederos de D. José Leompert, natural del Peñon de Velez de la Gomera ó intérprete que fué de la plaza de Alhucemas. Lo mismo harán ante el capitán general del departamento de Cádiz los herederos de Gaspar Urce y Foiniel, natural del Peñon de Velez de la Gomera, mariner preferente; Juan Manuel Garcia, natural de Sanlúcar, mariner; Juan Hermoso Domenech, id. id.; José Rosellon Pomares, id. id.; Martin Rodriguez Arcos, natural de Estebequinas, mariner; Antonio Clapes Terres, natural de Ibiza, mariner; y Benito Criollo Congos, natural de la Habana, confinado.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Como el señor ministro de Hacienda se propone que la situacion de la Hacienda sea espuesta con rigurosa exactitud y que se consignen los medios de ocurrir á atenciones previstas, tiene entendido *La Epoca*, que á pesar de las rebajas sufridas por la cifra del presupuesto, constará la partida necesaria para satisfacer los intereses de la emision á que está autorizado el gobierno por la ley de 26 de junio del año anterior: de esta manera no habrá lugar á la eventualidad de que presupuestos presentados con perfecta nivelacion se salden despues con déficit.

Segun nos dicen de Guipúzcoa (Guipúzcoa) el domingo pasado fué pescado en aquella costa un cachalote que mide cuarenta y seis pies de longitud.

Uno de estos últimos dias tuvo lugar en el juzgado de Palacio de Barcelona un juicio de conciliacion entre la empresa del ferro-carril de Zaragoza y una persona de elevada posicion social, á quien la primera demandó de calumnia, por haber manifestado en público en una de las estaciones de la línea, que el camino de hierro de Barcelona á Zaragoza era el peor servido y peor construido de España, y que no habiera sido aprobado por el gobierno, si no se hubiese sobornado al ingeniero. La empresa se dió por satisfecha de las esplicaciones del demandado, y el acto terminó por avenencia.

En el mes de octubre próximo venidero se celebrará en Barcelona la Esposicion de objetos de Bellas Artes que dijimos tiempos atrás tendria lugar. La iniciativa ha partido de la Academia de Barcelona, la cual, con la debida oportunidad, publicará el programa, en el que se ofrecerán premios á los espositores que los merezcan y adquirirá la referida corporacion algunas obras para enriquecer el museo de autores contemporáneos que está organizando en el nuevo salon de sesiones, en cuyas paredes se ven ya algunos lienzos, los cuales serán aumentados con otros que se esperan de Madrid. El retrato de S. M. de cuerpo entero, que se colocará bajo el dosel de la testera del salon, lo está pintando el acreditado artista Sr. Madrazo. La distribucion de premios se hará en la sesion pública que acostumbra celebrar la propia Academia para entregar los que todos los años suele otorgar á los alumnos mas aventajados de la escuela de Bellas Artes.

La coleccion de cuadros antiguos, entre los cuales hay los del acreditado artista Viladomat, continuará ocupando los antiguos salones de la propia escuela, de suerte que el museo de pinturas estará en adelante dividido en dos secciones, una de autores antiguos y otra de modernos, que se irán enriqueciendo sucesivamente.

Dice la *Correspondencia* del 12.

Parece que el Sr. Castelar intenta apelar contra la clasificacion del delito que se ha hecho por el juez de primera instancia del distrito de Buenavista, en la providencia dictada por el mismo, el dia 8 del corriente, en la causa que á dicho Sr. Castelar se le sigue como autor de un artículo que publicó *La Democracia* bajo el epígrafe de *El Rasgo*... calificado de injurioso para la Corona.

Como el estado de sumario en que se encuentra la causa impedirá que se admita la apelacion en ambos efectos, parece que se le otorgará solamente en uno, y que se remitirá la oportuna compulsa á la sala tercera de la audiencia de esta córte, para que en vista del procedimiento falle en este asunto como mejor haya lugar en justicia.

Deseosa la direccion de Obras públicas de contribuir por cuantos medios estén á su alcance al alivio de la clase jornalera de las provincias catalanas afligidas por la crisis fabril que allí se viene experimentando, dispuso, escitada por los diputados á Cortes catalanes, que la junta consultiva de caminos, canales y puertos informase con preferencia sobre el plan de carreteras que deben construirse con fondos locales en dichas provincias. Asi lo ha verificado dicha junta, y de consiguiente, merced al celo desplegado en este asunto por el director de Obras públicas, de un momento á otro recaerá la aprobacion sobre el indicado plan.

Se activan en el ministerio de Fomen-

(388)

cia, pensando en la honra que le daria otro proceso, cuyo desenlace podia preverse seguramente. Los jueces, á escepcion de Bussy-Leclerc, se alegraron mucho de esta dilacion, porque, por fanáticos que fuesen, les costaba mucho hacer perecer á un hombre cuya espada tenia tanta fama, y podia ser tan ruda para los realistas. El gobernador de la Bastilla fué el único á quien no agradó el giro que el asunto habia tomado, porque la acusacion lanzada contra *La Gazette* y Clermont, evitaba remordimientos en su conciencia; se creia cómplice del Baillo, y de hecho habia entrado en el complot, porque su mujer le habia insinuado ideas á que habia accedido. Esta grave contienda amenazaba hacer resaltar verdades terribles, y Bussy-Leclerc hubiese condenado á *La Gazette* á ser desuartado, en la inteligencia de que de este modo anonadaba uno de los elementos del proceso, enviando á un acusado al otro mundo.

El baron, que se habia visto muy

(389)

próximo á dar el salto peligroso, se felicitó del aplazamiento. Ganar tiempo habia sido siempre su máxima en el curso de su vida frecuentemente aventurada; así es, que habria deseado dar un abrazo al caballero d'Aumale para darle gracias, porque ya dos veces, en pocos dias, le habia asistido inopinada y providencialmente; pero el caballero salió de la sala en medio de los bravos de la multitud, cuyo héroe privilegiado habia sido. *La Gazette* se contentó, pues, con interpelar á Bussy-Leclerc.

—Vamos, señor gobernador, dijo, haced avanzar vuestra litera, y puesto que respondeis de mí con vuestra cabeza, dignaos conducirme vos mismo al mas oscuro de vuestros calabozos... despachémonos; deseo saber cómo se batan sin mí los parisenses; ingratos, á pesar de todo deseo que sean recompensados medianamente en este mundo, y castigados en el otro severamente.

—Que le lleven, ordenó Bussy-Leclerc, garabateando algunas palabras en una hoja de papel; el contacto de un traidor me subleva el corazon.

(392)

—¿Sois normando, no es verdad?
—Me alabo de ello.
—Lo habria adivinado en vuestra astuta desconfianza. Temeis confiaros á mí, como si yo no leyese en el fondo de vuestro corazon y á través de vuestro cerebro. Sois realista; solo un necio podria engañarse. Si desdeñais mis servicios, peor para vuestra cabeza; es asunto que os concierne.

—Pues bien, hijo mio, creo que eres un buen compañero; voy á hacerte mi confesion completa; soy liguero en toda la estension de la palabra, es decir, que soy á la vez partidario de Lorena, español, papista y republicano; ya ves que es preciso ser tanto como esos cuatro partidos juntos... Perdonad, se me traba la lengua, tanto como todo un ejército de hugonotes, para aprisionarme en la Bastilla, precisamente cuando vamos á tener funcion. En esta inteligencia, dignaos ir, tan pronto como yo esté confinado en los dominios de Bussy-Leclerc, á casa del abogado Thomassin Publicola, un orador de bue-

(385)

mas, entró en la habitacion. Todos hicieron sitio, porque reconocieron al caballero d'Aumale en la corona de su casco, en su argentada armadura y en su brusco modo de andar.

—¡Pardiez! Os conozco bien á cuantos aquí estais, exclamó d'Aumale; me lo habian dicho, y yo sin embargo no queria creerlo. Estais aquí reunidos en cenáculo y perorando, cuando las vanguardias del rey de Navarra aparecen ya en las alturas de Montmartre...

—¡Ah! Monseñor, interrumpió *La Gazette*: ¡qué feliz casualidad! Estais diciendo precisamente lo que hace poco decia yo; solo que yo echaba los pulmones gritando, mientras vos les hablais con mas autoridad, y por consiguiente con mayor seguridad.

—¿Por quién trabajais vos? continuó el caballero. ¿Es por España ó por el hereje? De seguro no es por mi hermano de Lorena. ¡Sus! salid de aquí pronto, si no os hago encarcelar á todos, incluso el Consejo. Cuando los cañones están abocados y las mechas encendi-

to los trabajos necesarios para modificar la legislación vigente en materia de espropiación por causa de utilidad pública, á fin de ponerla en armonía con las crecientes necesidades del servicio y el desarrollo que las obras públicas vienen experimentando en estos últimos tiempos. De la reconocida inteligencia de los funcionarios que intervienen en este asunto es de esperar que las nuevas disposiciones que sobre él se dicten lleven el sello de la perfección posible en trabajos de esta índole.

Leemos en el *Diario de Barcelona*: «Uno de nuestros colegas asegura no ser cierto que haya sido indultado el reo de usurpación del estado civil de D. Claudio Fontanellas. Según las noticias que se le han comunicado, un canónigo de nuestro cabildo eclesiástico, confesor del reo, en una entrevista que tuvo con S. M. pidió efectivamente el indulto, y la Reina manifestó que por su parte no tenía inconveniente, pero que era preciso que para ello se entendiera con el señor ministro de Gracia y Justicia, y que todavía no se ha empezado á instruir el expediente necesario para tales casos.

El promotor fiscal del juzgado del Hospicio de Madrid, ha presentado su acusación en la causa seguida contra D. Inocente Ortiz y Casado y D. José María Díaz, pidiendo se impongan á cada uno de estos señores nueve años de prisión mayor y las accesorias, por considerarse autores del delito de lesa magestad comprendido en el art. 164 del Código penal.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento, se autoriza á D. Antonio Domenech, para que durante dos meses pueda estudiar una línea férrea, que partiendo de Madrid termine en la quinta del Espíritu-Santo.

La dirección de establecimientos penales ha obtenido la autorización necesaria para apreciar, después del ensayo que se hará en un presidio, las ventajas de un uniforme para los penados, que parece tenerlas bajo los puntos de vista de duración, comodidad y economía.

En Chinchilla (Albacete) hace pocas noches al retirarse á su casa el conocido hacendado D. Antonio Maza, recibió un tiro, de cuyas resultas murió á las pocas horas; el juzgado trabaja sin descanso para averiguar quien es el agresor.

En Albacete las transacciones continúan siendo difíciles, hasta el punto de que apenas existen compradores de cereales, realizándose las pocas ventas á precios ínfimos.

La dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que las garantías de los contratistas de los servicios dependientes de la misma, sean en lo sucesivo por regla general el 10 por 100 de la cantidad de cada remate, como sucede en los contratos de obras públicas, para facilitar la concurrencia de licitadores y hacer más beneficiosas las proposiciones, para las cuales no podían menos de tener presentes los postores los sacrificios que se les exigían.

Se ha desarrollado en el ganado lanar en la provincia de Albacete, una enfermedad epidémica con el nombre de *paperas*, que está ocasionando pérdidas considerables á los ganaderos.

El viento se ha desatado de una mane-

ra horrible sobre la costa de Valencia, haciendo temer muchos desastres.

Los pobres labradores sufren sus malas consecuencias viendo perderse las cosechas que necesitan el beneficio de la lluvia; sin embargo, sabemos con gusto que no ha sido tan grande como se calculaba el daño sufrido en los naranjales, especialmente de la Plana, pues según nuestras noticias ha sido muy insignificante la cantidad de naranjas desprendidas.

Se ha repartido el número 10 de la acreditada revista la *Gaceta industrial*. Contiene, entre otros artículos dignos de ser leídos, uno notable sobre la reforma de la enseñanza industrial en beneficio de la clase obrera, en el cual, después de atinadas y juiciosas consideraciones, se aboga por el establecimiento de esas enseñanzas en los principales centros de fabricación, tarea tanto más fácil cuanto que el gobierno puede proceder á su establecimiento de una manera tan sencilla como económica, sin hacer gastos especiales de consideración.

Dentro de muy pocos días aparecerá en la *Gaceta* el anuncio de la subasta de 105,000 varas de lienzo que la dirección general de establecimientos penales se propone adquirir para completar el vestuario de los penados durante el verano próximo.

También se anunciará otra subasta para la adquisición de 16,000 batas para las penadas, rebajándose á 12,000 reales la fianza que debe prestar el contratista, para facilitar la concurrencia de licitadores.

La espresada dirección ha dispuesto que el vestuario de que se trata se confeccione en los establecimientos de Alcalá, á fin de obtener toda la economía posible.

Una carta de la Habana, que hemos recibido con retraso, nos dá las siguientes noticias, fechadas en 15 de febrero, que es el día que salió el correo de la Habana.

Por el vapor *Cataluña* se han recibido anoche cartas de Santo Domingo del 8, en cuya fecha era allí ya conocido el proyecto de ley derogando la de anexión. Todos se preparaban con el júbilo que es consiguiente para abandonar un país que tantos y tan inútiles sacrificios ha costado á la madre patria. Los individuos de las reservas, que se habían mantenido hasta ahora fieles, marchaban en busca de sus compañeros los insurrectos, lo cual se considera como un gran bien, pues esa carga menos tendrá que soportar España.

En Puerto Plata, Montecristi y Samaná seguían siendo numerosas las enfermedades, y no pocas las defunciones.

En Azúa el vómito causaba también algunas bajas. Esta mañana ha sido encontrado cadáver en su fecho el Sr. D. Juan Fiol, auditor de guerra de la capitania general. Su muerte ha sido natural; pero no se dice todavía qué afección le ha privado de la vida.

La comisión que entiende en el estudio del proyecto de ley para la venta del real Patrimonio, terminará muy pronto el examen que está hoy haciendo en su seno de dicho proyecto, oirá después al gobierno, y presentará su dictamen á la deliberación de la Cámara popular.

A consecuencia de gestiones eficaces

practicadas por varias de las familias principales de Málaga, las religiosas de la Asunción acaban de establecer en dicha ciudad un colegio para la educación de señoritas. La comunidad citada se compone de señoras francesas, inglesas y alemanas, cuyo santo propósito es dedicarse á la enseñanza, y cuyo instituto es análogo al del Sagrado Corazon, y otros del vecino imperio, teniendo también la casa fundadora en Paris, y sucursales en las ciudades mas importantes de Europa. El colegio que acaban de establecer en Málaga, tiene ya importancia, y sin duda la recibirá muy grande, no solo por la necesidad que se sentía en la población de un establecimiento de ese género, sino porque, además de lo brillante de la enseñanza que participa, el clima benigno de dicha ciudad atraerá jóvenes del Norte de España y del extranjero en busca de la mas perfecta instrucción, unida á las mejores condiciones higiénicas y á las otras grandísimas ventajas que se encuentran en la casa á que nos referimos de las señoras religiosas de la Asunción.

El jueves fué asesinado en Umbralejo, pueblo del partido de Atienza, un vecino del mismo, llamado Manuel de los Santos Gil. Se ignora quien pueda ser el agresor. El juez del distrito no ha podido constituirse en el sitio de la ocurrencia para instruir las diligencias oportunas, por el mal estado en que se hallaba el puerto llamado Malo, que no puede atravesarse á causa del temporal.

Leemos en *Las Noticias* del 12: «Ayer mañana se ha verificado un robo en casa del señor duque de Valencia; penetró un hombre regular y decentemente vestido, que dijo era cesante, y con el pretexto de ver á S. E. y aprovechándose de un descuido de los criados, se llevó una escribanía de plata. Los subinspectores del distrito de la audiencia don Ramon Aza y don José Rodriguez, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho, practicaron las diligencias en busca del ladrón, y han logrado capturarlo, recuperando también el objeto robado.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 11.—Por un decreto imperial tendrán efecto el lunes (á costa del Estado) los funerales del duque de Morny; asistirán á este fúnebre acto, y acompañarán hasta su última morada al ilustre finado, el cuerpo legislativo y el Senado.

En la discusión sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, Mr. de Rouland defiende los derechos del último, y recomienda la necesidad de hacer respetar las leyes. El próximo martes continuará la discusión sobre contestación al discurso de la Corona.

Paris, 12.—Melbourne, (sin fecha)—Ha llegado á este puerto el corsario «Shenandoah». Desde su partida del cabo ha pasado por ojo once buques federales.

Nueva-York, 2.—La víspera de la toma de Wilmington, los confederados lanzaron 200 «Torpilles» contra la flota federal; pero fueron estas echadas á pique por la mosquetería.

El general Johnston ha recibido orden de ponerse bajo las del general Lee.

Paris 11.—El cuerpo legislativo francés ha sido informado por decreto impo-

rial, de que los funerales y entierro del duque de Morny se harán á espensas del tesoro público.

El conde de Walewski será nombrado presidente de la Cámara en reemplazo del duque difunto.

Constantinopla, 9.—Siguen las negociaciones para la amortización de la deuda, pero no se han tomado aun resoluciones definitivas.

Kiel, 10.—Han llegado comisarios austriacos cuya misión es la de paralizar los trabajos de los agentes prusianos y oponerse á las tendencias anexionistas del gabinete de Berlin.

Roma, 10.—El Santo Padre ha dispuesto celebrar un consistorio secreto, en el cual van á ser preconizados los cuatro obispos nombrados por el gobierno francés.

En Dieppe, Francia, se ha organizado una compañía de salvamento y pronto se organizarán y establecerán otras asociaciones de la misma clase en todos los puertos de la costa francesa. En Tolón van á hacer una prueba, en un día de temporal, con el objeto de cerciorarse del valor comparativo de los botes y lanchas y aparatos de salvamento, que se pondrán á disposición de las compañías salvadoras.

La erupción del Vesubio disminuyó al mismo tiempo que se aumenta la del Etna. Este doble hecho confirma la antigua creencia de que estos dos volcanes tienen comunicación subterránea.

En el Etna, en Sicilia, se ha abierto un nuevo cráter. Según los viajeros que vienen de la isla, la erupción es formidable, y la acompañan fuertes detonaciones, que pueden compararse con descargas de artillería.

Segun el correo de los Estados-Unidos, el objeto del general federal Sherman es atravesar con su ejército rápidamente las dos Carolinas, destruyendo las vías de comunicación que unen dichos Estados al de Virginia, para reunirse á Grant y tomar parte en la gran campaña, que debe empezar contra Richmond dentro de algunas semanas.

Han llegado á Suiza 86 refugiados políticos, y entre ellos el general Langiewicz.

La universidad de Kiew cuenta desde hace muchos años cierto número de discípulos católicos, los cuales tienen dentro de aquel establecimiento un edificio una capilla para cumplir con los deberes de su culto. Esta capilla acaba de ser suprimida, á pesar de que en la actualidad hay mas de 100 discípulos católicos.

Encuétrase actualmente en Paris el príncipe Arturo, hijo tercero de la reina de Inglaterra. Cuenta ahora 15 años de edad y está destinado á servir en el ejército de tierra. El viaje actual lo hace con objeto de aprender los diversos sistemas militares vigentes en Europa y Asia.

Dicen de Méjico, que la gran cuestión militar del día es la expedición contra Oajaca; pero es cosa que marcha con mucha lentitud, y se ven justificadas las previsiones de los oficiales que en el mes de agosto último decían: «Si se tarda en atacar la plaza, se encontrará resistencia y será preciso poner sitio á la misma.» Así ha sucedido. Se ha confiado demasiado en el prestigio moral del nuevo imperio

para desarmar á los juaristas, y ahora estos se rehacen, alentados por los Estados Unidos y aun por los del Sur, que han cobrado odio á los europeos, y señaladamente á los franceses, á quienes hacen cargos por haberles negado hasta el reconocimiento diplomático.

En la Cámara de los comunes de Inglaterra se ha desechado, como contraria á la libertad individual, una proposición en que se pedía el nombramiento de una comisión que inspeccionara los conventos ó comunidades de ambos sexos que existen hoy en la Gran Bretaña, y que ascienden á 200. En 1841 solo había 17.

Parece que el gobierno francés ha propuesto á las tres potencias que hasta ahora han adoptado el sistema métrico decimal, esto es, Italia, Bélgica y Suiza, que envíen una comisión á Paris, con objeto de ponerse de acuerdo para adoptar las medidas oportunas, á fin de que se circulen entre los pueblos limítrofes las monedas de oro y plata de igual valor.

Las correspondencias de Rio-Janeiro de fecha 8 de febrero, dicen que el gobierno brasileño, para contestar al ataque del Paraguay, prepara una expedición formidable contra Asunción, capital de dicho Estado.

En las antiguas parroquias danesas del Schleswig, los habitantes se niegan á frecuentar las iglesias donde hay ya clérigos alemanes. Todo hace creer que la cuestión de los ducados encierra todavía grandes motivos de gravedad y de retardo en su resolución.

El canal que debe construirse al través del Holstein para unir el mar del Norte con el Báltico costará 114 millones de francos. Los gastos de conservación de las obras y de explotación del canal importarán anualmente un millón de francos.

A pesar de las grandes divergencias de opinión que hay entre las dos grandes naciones alemanas á propósito de la cuestión de los ducados, créese que todo ello no pasará de un conflicto diplomático no llegando á convertirse en ruptura de hecho.

Trátase de hacer un ensayo de inauguración de vías férreas sobre el Mont-Cenis. Este ensayo se verificará, á lo que se dice, en febrero del próximo año. Como en las obras deberán emplearse de doce á quince años, inténtase colocar rails sobre los tramos elevados. Varias cartas pretenden que esta atrevida empresa tiene algunas probabilidades de éxito.

Anuncian varios periódicos ingleses que el viaje de sir Enrique Bulwer á Egipto reconoce por causa la creación de un ferro-carril de Alejandria al mar Rojo. Parece que no se trata de una nueva vía, sino de un simple ramal que se desprenderá en el Cairo de la línea general de Alejandria á Suez, y conducirá á un punto de la costa occidental del mar rojo, á la altura de Berenice.

Gacetilla.

—¿Por qué?—Cuando se arregló el pavimento que rodea á los Barracones construidos en el Campo Santo, hicimos ver la inconveniencia de que este no siguiera el natural desnivel de la calle, con lo cual se evitaba la deforme fealdad que

(386)

das, el primer deber del soldado es tomar la delantera para matar ó morir. —Monseñor, dijo La Gazette, os juro que el griego Ciceron y el latino Demostenes no tenían vuestro modo de decir las cosas. —Señor baron, si en esta ocasion os sirvo, es inocentemente, no me lo agradezcáis. Teneis, según parece, entre manos un asunto bastante grave; se os acusa de haber seguido con el Baillo de Clermont una intriga subterránea en favor del Bearnés; si el hecho es cierto, debéis perecer en la plaza de Greve, y no seré yo, en verdad, quien se ponga á que os decapiten. —Hablaís como Salomon, monseñor; que se pruebe el hecho, y consiento que me lleven á la Greve. —Bien, bien, continuó el caballero, el momento no es el mas á propósito para burlas; vamos á batirnos y despues veremos. —Pero, exclamó Louchard, no se puede permitir á este hombre que combata en vuestras filas, como pide; nos

(391)

—¡Tú amigo del Baillo! —Notad que he dicho amigo vuestro y mio; el señor de Clermont no puede impedirme que le quiera, por poco caso que haga de mi persona; pero no podemos por las palabras. He encontrado, pues, al Baillo de Clermont; sé donde está, y lo creo al abrigo de todo. —No, tiene poca suerte; y no puedo decir otro tanto. ¿Adónde está? —Debo callarme, porque podríaís venderle su querer; al menos tal es mi idea; y espero estar en lo cierto, por locas que sean mis suposiciones. He prometido al Baillo emplearme en libertarle, y me comprometo á ayudaros á vos mismo si puedo. No tomeis por jactancia la importancia que me doy; aquí abundan los bribones y tienen el brazo largo. ¿Se os ocurre confirmar algun secreto antes de que os encarcelen? —Ninguno. —¿Quereis encargarme alguna comisión? —No.

(390)

Un piquete de soldados se apoderó de La Gazette, que tomó con ellos el camino de la Bastilla. —Vamos, baron; no os desaniméis; dijo en voz baja uno de los soldados al prisionero; de buena habeis escapado, y espero que os libreis del todo. —¡Eh! camarada, replicó el normando; ya va por dos veces que te interesas por mí; en casa del Baillo de Clermont; y aquí. ¿Quién eres? —Soy el Rifodé; no me conocéis. —¿Y tú me conoces? —No, pero me agradáis. Hablad menos alto, si gustais; soy un bribon de buen género, y me apasiono algunas veces por las gentes cuya facha me gusta. Soy menos tonto que todos esos fanáticos ligeros que se apresuran á trabajar gratis en los asuntos de los jefes de cábala; yo trabajo para mí; pronto estoy al servicio de Pablo como de Pedro; Ayer era el hombre de la España; hoy soy el hombre de los Diez y seis. Ayer encontré al Baillo de Clermont; amigo vuestro y tambien mio.

(387)

va á volver la cascaca infaliblemente. —Os soy indispensable, interrumpió La Gazette con una imprudente jactancia; que el caballero advirtió al momento. —Desengañaos, dijo; la Liga no cuenta sus capitanes ni sus soldados, y voy á dáros la prueba de que pueden parsarse muy bien sin vos. Mando en nombre del señor duque de Nemours, gobernador de Paris, que el baron La Gazette sea encerrado provisionalmente en la Bastilla; señor Bussy-Leclerc, respondeis con vuestra cabeza del prisionero. Vamos, fuera de aquí, señores Diez y seis, á vuestros puntos de alarma; doctor Boucher; haced que den el toque de alarma en todas las parroquias; y que cada cual corra al Bearnés, como correria al fuego si ardiese su propia casa. Levantóse la lección con satisfacción general. Maese Louchard no hubiera deseado mas que hacer caer inmediatamente la cabeza del normando, pero aguardó voluntariamente con pacien-

ahora resulta. Hoy volvemos a indicar la conveniencia de que esta desaparezca, así como lo oportuno que sería nivelar todo el piso de aquella gran plaza antes de que desaparezca del todo el monton de tierra que hoy la adorna...

—Agua.—Escribimos al ruido de las canales. Las nubes venian indicando ya este desenlace, que ha sido muy frio. Ayer efectivamente parecia que nos halláramos en enero. Marzo ha cometido la travesura de volver el rabo.

—El vigia.—Si de los «Los» cierta puerta—de ser dejó, y del embudo—tambien de ser dejará—de quien vá á ser?... de ninguno.

—Actor.—Hoy se espera en esta capital al entendido actor D. Manuel Osorio. Parece que tomará parte en cuatro ó seis funciones en el teatro Principal.

—Locomocion.—Se está organizando una empresa de carruages con destino al trayecto que media entre Andujar y las Ventas de Cárdenas, que deberá recorrerse en seis horas y á precios módicos. Empezarán á funcionar cuando se ponga en explotacion la línea entre Córdoba y Andujar.

—Revuelto.—Hubo ayer calor de Mayo—y frias brisas de Enero—y pollitas como flores—y gallinas muy de invierno.

—Vacante.—En el número 255 del Boletín oficial de esta provincia se publica la nota de las escuelas de niños y de niñas vacantes en la de Huelva.

—Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante el mes de febrero último: arroba de aceite 36 reales y 43 céntimos; de vino 28 y 31; de aguardiente 65 y 68.

—Cosechas.—Son generalmente favorables las noticias que recibimos de las sembranzas de trigo, en particular de Castilla. El valor de este precioso cereal ha descendido en algunos puntos hasta 33 reales fanega, y el precio del pan viene en descenso. Nuestras cosechas prometen tambien ser abundantes por la oportunidad de las lluvias hasta ahora, y Dios quiera que así se remedien los males que en tesis general nos afligen. ¡Ojalá que del

mismo modo se experimentasen algunas ventajas en los precios de otros artículos de primera necesidad que van por las nubes.

—Por escotillon.—Dicen de Chandemagor que una de las islas Maldivas, situada á cien leguas de la costa de Malabar, ha desaparecido de repente. Los pescadores de esa isla, al volver á ella, se encontraron sin tener donde guarecerse.

—A ella.—Tambien los ojos tienen—niña su idioma,—quien no amó puede solo—negar tal cosa:—pues su lenguaje—todo aquel que ha querido—comprende y sabe.

Amame, decir suelen—los ojos negros,—con su ardiente mirada—que brota fuego.—Los ojos claros—poderosos y azules—dicen, te amo.

Mas ya amores ofrezcan—ó ya los pidan,—tambien los ojos saben—decir mentiras:—pues tanto negros—como azules, ser suelen—muy embusteros.

Por eso, aunque los tuyos—algunas veces—al mirarme me dicen—que tú me quieres.—por mas hermosos—que sean, no he creído,—niña, en tus ojos.

—Están locos.—En una venta de autógrafos que ha tenido lugar en Londres, se han dado 185 fs. 50 céntimos, por dos páginas enteramente inéditas de Napoleón I.—Una carta de tres páginas, firmada por Boileau, se ha vendido en 525 francos.—Una carta de una página escrita por Robespierre á Saint-Just y Lebas, en 110 fs.—Una carta de Rubens, en italiano, en 218 fs. 75 céntimos.—Una carta del cardenal Beaufort, en 136 fs. 25 céntimos.—Una carta de Ana Bolena, mujer de Enrique VIII de Inglaterra, firmada Ana la Reina (Anne the Queen), en 1.000 fs.—Ima, página en alemán, de Gathe, no ha podido ser vendido mas que en 40 fs.

—Obras de romanos.—Las tres cosas mas difíciles, son: 1.ª Guardar un secreto; 2.ª Olvidar las injurias; y 3.ª Usar bien de lo que uno tiene. Lo meritorio es salvar estas dificultades.

—Por imprevision.—Un fotógrafo parisiense ha muerto á consecuencia de un descuido. Queriendo borrar las manchas que en una de sus manos habia dejado el nitrato de plata, se frotó con un grueso pedazo de cianuro de potasa, y una partícula que se desprendió, se le introdujo entre uña y carne, precisamente en un sitio en que tenia una ligera incision. Poco despues experimentó un vivo dolor, y se

vió acometido por incosantes vértigos. Tuvo además la finesta idea de mojarse el dedo en vinagre, y con la accion de este se formó el cianhídrico, lo que acabó de empeorarle. Un médico acudió á socorrerle, y se calmó al pronto; pero pocas horas despues succumbió.

—Cantares.—Quien te comparó á la luna—dijo en una dos verdades:—que eres hermosa como ella,—y eres como ella variable.

Caminito del deseo—me encontré con la verdad,—mas era tan triste y fria—que me hizo volver atrás. Son las plagarias y el llanto—que el hombre eleva al Eterno,—escalones con que forma—su escala para ir al cielo.

—De Turquía.—Se encuentra en Paris una ex-sultana que abandonó el harem al día siguiente de la muerte de Abdul-Medjid y se ha casado con un rico negociante de Pisa. De su relato aparece que la suerte de los turcos no tiene nada de envidiable, en medio de aquellas mujeres, todas gordas, mal formadas, holgazanas y sucias, disputando todo el día y hastiando á los pobres turcos llamándoles siempre mi dueño y señor. Las encerradas en un harem no tienen ni aun las varetas con que comen los chinos, de modo que lo hacen con los dedos. Están continuamente comiendo chucherías y llegan al fin á un estado de obesidad que mueren de plétora. Esta misma plétora de hastio y el gusto que los musulmanes van adquiriendo por las costumbres europeas, hará que muy pronto no se encuentren serrillos mas que en la historia.

—Modas.—El carnaval pasó, llevándose la alegría de los elegantes; pero la primavera, con su corona de perfumadas flores y sus días de purísimo sol, se anuncia á despecho de la triste faz de la Cuareisma. La moda ha recogido velas y entrado en un periodo de calma: el ayuno y la penitencia dominan hoy las ideas, que se dirigen hácia el santuario de la verdad para escuchar la palabra divina. La moda no producirá novedades por el momento, porque hoy se ha estacionado; pero convendrán nuestras bellisimas lectoras en la incontestable elegancia de los siguientes trajes, en los que podrán observar que la doble falda recobra una marcada predileccion.

El primero es de raso pensamiento, guarnecido en el bajo de la falda por tres entredoses de encaje negro colocado sobre una cinta blanca. La segunda falda va adornada sobre cada costura con una ancha muletilla de encaje, partiendo desde el talle y figurando una especie de draperia: dicha falda se bordea con un estrecho encaje. Cuerpo alto y liso, con cinturón Imperio de encaje sobre cinta. Mangas de codo. Sobre este traje se destaca un paletot corto y cimbreado, de terciopelo pensamiento, redondeado por delante y guarnecido con un encaje mediano, superado por una magnífica pasamanería que remonta por ambos lados en el delantero. Las mangas estrechas llevan una pequeña pasamanería que forma vuelta, y un encaje á guisa de jockey en la sisa. Sombrero fanchon de terciopelo pensamiento, con pluma blanca por detrás y bandeau sembrado de perlas de acero en el interior.

El siguiente traje, aunque mas severo, merece mencionarse. Es de point de soie habana muy oscuro y guarnecido sobre el falso con una ancha tira recta en felpa habana, sobre la que pasan de distancia en distancia muletillas igualmente en felpa, fijas con botones de acero planos, que terminan cuadrados por abajo. El cuerpo es con aldetas en conexion con el bajo de la falda. Completa este traje una casaca de felpa habana, abierta por detrás hasta la cintura, toda forrada de raso blanco y sin mas adorno que dos filas de botones de acero. Es sencillo y elegante al mismo tiempo. El sombrero, todo de crespón blanco, lleva tiras de felpa habana, entrecruzadas y figurando hallarse fijas con gafetes de acero.

Otro traje de excesiva elegancia, que puede servir para visitas de mañana maravillosamente, pero que será mas bien adoptado para comidas íntimas. Es de raso de ese bellissimo azul nuevo no muy oscuro y de un matiz tan limpio. En el bajo de la falda lleva un ramo de flores de distancia en distancia formando haz con su ligadura; bordado al pasado en seda blanca. El cuerpo alto es: chaleco por delante y con tres cabos por detrás que descienden lo menos hasta media falda, sembrados de ramilletes y terminados por una bella franja perlada. Este cuerpo es liso, y las mangas justas llevan un ramo en la altura, otro abajo y una franja cayendo sobre la manga inferior.

Vamos á terminar describiendo un lindo traje para niña de seis á diez años.

Falda de tafetan azul, adornada en el bajo con tiras de terciopelo negro, mas anchas unas que otras, y colocadas formando un caprichoso dibujo.

Pardessus de paño muy fino color habana; este pardessus es semi-ajustado al talle por detrás, y está adornado todo alrededor con botoncitos negros; las mangas semi-ajustadas y de codo, están adornadas tanto en el hombro como en su terminacion con botoncitos; el mismo adorno llevan los bolsillos. Polainas de paño de la misma clase que el abrigo y sombrero de fieltro adornado con terciopelo azul.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso

—Hoy.—Sta. Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de las Dueñas.

—Cuarto día del solemne quinario al Smo. Cristo de la Cárcel en la iglesia del convento de la Concepcion á las cinco de la tarde: predicará el Sr. D. José Maria de Fuentes.

—Octavo día de novena del gran Padre de los pobres Sr. S. Juan de Dios, en su iglesia extramuros.

—Quinto día de novena del Sr. S. José en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

—Tercer día de Septenario de S. José en la ermita de Belen, media hora despues de oraciones.

—Durante la Cuareisma habrá los ejercicios acostumbrados en todas las parroquias á las oraciones. Tambien los habrá en las iglesias de Jesus Nazareno, San Pedro Alcántara y San Basilio.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.



Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa en la iglesia de S. Juan de Letran, los días 15 y 16, por el alma de la señora doña Dolores Manzanera de Salmoral, recibirán el estipendio de 8 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotización oficial del 22. Consolidado 45,25. Diferido 40,00. Deuda amortizable de primera clase 40,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 90,00. Acciones del Banco de España 128.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 13 de Marzo á igual hora del 41. Trigo 17 fanegas de 47 á 50,50 rs. Cebada 300 fanegas de 20,50 á 23.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 47 á 54. Cebada de 00 á 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 á 51. Cebada de 20 á 22. Habas de 34 á 35. Aceite de 26 á 27 1/2.

MALAGA. Trigo de 47 á 64. Cebada de 25 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.

JEREZ. Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 1 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 2 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 43 rs. 47 céntimos. Tercera clase, 26 rs. 23 céntimos. Idem de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 44 rs. 70 céntimos. Segunda clase, 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase, 31 rs. 64 céntimos.

Diligencias.

Madridiense. Salen para Madrid los días impares á la 4 de la

noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, per D. Alfonso Maroto. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

CORDOBA. Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victorin. Salen para Madrid los días pares á las 2 y 12 de la tarde y entran los mismos de 10 á 11 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Castellana. Salen para Madrid los días impares á las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartera, número 1.º, en la que se admiten encargos á gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días pares á las 2 de la tarde, y entran de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 237. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

Andaluza. Salen para Luqueña todos los días á las siete de la mañana. Entran todos los días á las 2 de la tarde. Precios: Berlina, 68 rs. Interior, 46. Calle de Luciano, antes del Pótro, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las 2 de la madrugada y entra de 2 á 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Malagueña. Salen para Málaga y su carrera en el presente mes los días pares á las tres de la tarde. Este coche no entra en Montilla, pero el punto de temar y dejar viajeros será el parador de la Concepcion que dista muy poco de Montilla. Los precios de los asientos de dicho coche se hallan de manifiesto en su oficina, calle de San Fernando, núm. 47, frente á la fonda de Rizzo. Se admiten toda clase de cargamentos para la carrera de Madrid en las galeras aceleradas del Sr. D. Benito Ferrer.

Nuevo Andaluz. Salen para Montoro los días pares á las 14 de la mañana, y de Montoro los impares á las 7 de la mañana. Precios á Montoro: 32 rs. á Pedro-Abad, 24. Al Carpio, 20. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Luqueño, número 44.

El Oriente. Salen para Madrid los días impares á las 8 de la noche y entran de dicho punto los días impares de 10 á 11 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Fuentes Roldán.

Sillas-Correas. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 200 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados de Norte y Mediodía. Salen los impares á las 7 de la mañana y llegan los pares á las 7 de la noche, despachándose en el parador de Vista Alegre frente al Pretorio, y en su oficina central frente á la fonda de Rizzo, siendo el precio de sus asientos convencionales y el de arrobas el mismo hasta el día.

Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benomeji, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Mudela.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 30 minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y su carrera por el ferrocarril á las 12 y 15 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 40 minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 12 y 25 minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcázar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria, á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageguis, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Esbadán. AGUILAR. Miguel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.

CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZORLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECILIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.

Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECILIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Idefonso Caballero. VISE. José Lopez, Idefonso Ruiz y Juan Calvo. POZORLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Venclada.

POZORLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPHEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño Venca-guerra. PORCUNA y CAERTE. Benito Garrido y Gavido.

Posada de Sta. Marta: FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas.

Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANC. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Idefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de heyas (a) Floran. Carrera del Pótro núm. 79. ECILIA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Traslados de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

LIBROS. En el despacho del Diario de Córdoba se realizan los siguientes libros:

Aventuras de Gil Blas de Santillana, última edición adornada con 44 grabados. Edición grande, 26 rs.
Arte de curar las enfermedades sin médico y sin botica, por Raspaill, 6 rs.
La cocina perfeccionada ó el cocinero instruido, 9 rs.
Caza de pájaros, ó arte de cazar con toda clase de redes, ligas, reclamos etc., edición adornada con grabados, 9 rs.
Caza de montería ó arte de buscar, perseguir y matar la caza mayor etc., edición adornada con grabados, 9 rs.
Cuantos, mentiras y exageraciones andaluzas, por D. Ramon Franquelo: dos tomos con láminas, 12 rs.
El Dominó azul celeste. Novela publicada con extraordinaria aceptación, 6 rs.
Don Quijote de la Mancha, cuatro tomos con láminas, 20 rs.
Diccionario de la lengua Castellana, aumentado con mas de 2.000 voces nuevas y elegantemente encuadernado en tafete, 30 rs.
Estilo general de cartas ó el secretario universal, un tomo, 4 rs.
Arte de tocar la guitarra por cifra, sin necesidad de maestro, 4 rs.
El juego de Villar, con las reglas y leyes generales y particulares que le constituyen, con láminas y ejemplos que representan las principales jugadas, un tomo grueso, 12 rs.
El juego de la mallita, arte de jugarlo, leyes, reglas etc., 2 rs.
El juego del tresillo, arte de jugarlo con perfeccion, con láminas, 4 rs.
Juegos de prendas, libro precioso para la infancia, 4 rs.
Juegos de manos y de magia, un tomito, 4 rs.
La Alegria, Cuentos, chistes, estravagancias y anécdotas populares, con láminas, 4 rs.
Las barajas de amor, en preguntas y respuestas, compuesto de 48 cartas, 4 rs.
Las tardes de la granja, Colección de novelas dedicadas á la juventud, adornada con láminas. Cuatro tomos, 24 rs.
Manual de curiosidades, de secretos y conocimientos útiles para las artes y para el tocador, 4 rs.
Mapa de España, ilustrado con mas de 130 láminas, 40 rs.
El mismo en papel superior, 44 rs.
Muestras de escribir letra bastarda española, diez planas, 8 rs.
Obras de Quevedo: contiene obras criticas, satiricas y jocosas, con láminas, cuatro tomos, 18 rs.
Las ninfas, edición de todo lujo, 40 rs.
Poesias de Quevedo, nueva edición mejorada, 8 rs.
Manual de albañilería ó ejercicio teórico-práctico de todo género de construcciones, con cuantos conocimientos son indispensables á los profesores, aparejadores, ayudantes, albañiles etc. enriquecido con 37 grabados, 20 rs.

Manual de Presupuestos y Contabilidad Municipal.

Se ha terminado la primera parte de esta importante publicacion, que comprende toda la legislación de presupuestos, aclarada por medio de notas que ilustran convenientemente su texto. Consta de 37 entregas que forman un volumen de mas de 500 páginas, de la mayor utilidad para los Ayuntamientos, á los cuales ha sido recomendada su adquisicion declarándose su importe de abono en cuentas por Real orden de 12 de Noviembre de 1863. Esta publicacion facilita, estraordinariamente el acertado desempeño de este importantísimo servicio, y es un medio eficaz de alajar la responsabilidad que su ejecucion suele acarrear á los funcionarios que en él intervienen. Se halla de venta al precio de 40 reales en la administracion, plazuela de San Nicolás, 8, 2.º, Madrid. Y en provincias por medio de nuestros representantes.
En esta provincia está encargada la seccion segunda de la Secretaria del Gobierno de la misma.

Arrendamiento. El de la hacienda de Alisné, compuesta de olivar, castañar y avellanar, bajo una cerca, y de encinar, chaparral y pastos de primera. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el 26 de abril próximo.

Venta. La de 4,342 encinas, chaparros y alcornoques, divididos en siete partidos señalados en la hacienda de Alisné, propia del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar, en cuya Contaduría se oyen proposiciones y está el pliego de condiciones hasta el día seis de abril próximo.

Venta. En subasta estrajudicial, que tendrá lugar el día 30 del corriente en casa de D. Rafael Aragon, calle de Barberos núm. 6, se vende el lugar llamado el Puerto, situado en la sierra y término de esta ciudad, compuesto de unas 300 fanegas de tierra, de ellas 5 de viña, 24 de olivar, 45 de encinar, chaparral y desmontado, y las restantes de monte bajo y mata parda, con unas mil matas de castaño de diferentes edades y con casa de tejá, que además de seis habitaciones altas y bajas, tiene cuadra, bodega, lagareta, linaon, zaurda, y agua para riego.

Virginiam Reel. Nuevo baile escocés, arreglado para piano, con la explicacion de sus figuras. Se vende á 7 rs. ejemplar, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Venta. Se hace del cortijo de Camorrillas; compuesto de 150 fanegas por mayor y situado en la campiña de esta capital y á una legua de ella, lindando con la posesion del Agudillo. La persona que desea mayores antecedentes podrá pasar á verlos á la secretaria de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo venidero se arrienda la casa principal núm 30 calle de Pedregosa, acristalada. Su dueño vive en la calle del Reló núm. 3.

INYECCION CADET. Esta INYECCION preparada por M. CADET, químico-farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris, se emplea con los mas grandes resultados por los médicos mas célebres de Francia. Su ventaja sobre todas las inyecciones preconizadas hasta hoy, es de curar rápidamente, sin dolores ni estrecheces en el canal.
En Paris, en casa del INVENTOR, calle Lafayette, 48, y en todas las principales boticas de Francia y del extranjero. — Depositarios generales en Cadix, Sra. Wassonnet y C.ª, calle de San-Francisco, 43.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS. Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO.

Todos los jóvenes desde el nacimiento hasta la víspera del día en que son llamados á entrar en suerte, pueden suscribirse pagando la cantidad que son, desde 400 rs. arriba.
Los jóvenes que se suscriban de 19 á 20 años cumplidos, necesitan imponer 4.500 rs. vn.; estos percibirán á buena cuenta 8.000 rs. vn., al declararlos soldados por el consejo provincial á buena cuenta de lo que les pueda pertenecer en la liquidacion que ha de practicar la direccion un mes despues ó sea como los años anteriores. Prévía garantía la caja anticipa la cantidad que necesita al que desee suscribirse un mes antes del sorteo. Escusado es hacer presente á los padres que tienen hijos, que esta sociedad es la única en su clase que proporciona recursos para que se libren sus hijos del servicio militar.
Se admiten suscripciones para el próximo sorteo: se dan prospectos y explicaciones en la Subdireccion principal de esta provincia, todos los días, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde, calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, núm. 5.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosa y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: CLASES, Precios de la arroba, Id. de la botella, Id. del cuartillo.
Includes items like Aguardiente florote de 36°, Anís doble est. eliajo de 20°, Caña de Puerto-Rico de 20°, Licores finos superiores, Rosolis de varias clases, Rom de Jamaica, Cognac viejo, Ginebra de Holanda, Absenta de Suiza, Vinos GENEROSOS, CLASES DE LICORES, REFRESCOS, and JARABES REFRESCANTES.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA. B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal de Comercio.
Caja de Fomento de la propiedad. COMISION INTERVENTORA. Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Telésforo Sanchez Ocaña, propietario. DIRECCION GENERAL. Sr. D. Agustin B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette.

Fianza de la Direccion 1.000,000 de rs. Los fondos que se entregan en la Caja de Fomento se emplean en fincas construidas ó comprada por la Compañia que las enagena á pagar en 15 años por semestres anticipados. Los fondos que se recaudan se depositan en el Banco de España. Las impositaciones no se gravan con ningun desembolso, y pueden hacerse á retirar á voluntad ó á plazo desde 5 á 20 años. Tienen derecho las primeras á un interés fijo de 8 por 100 y las segundas al de 10, y unas y otras al 60 por 100 de los beneficios líquidos. DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía recibe capitales en depósito abonando un interés fijo de 14 por 100 al año. Paga los intereses á voluntad de los deponentes. Capital ingresado hasta el 15 de Setiembre de 1864. 2.190,630 rs. vn. Id. hasta el 15 de Octubre id. 667,133 Total. 2.857,763
En las oficinas de la Compañia establecidas en Madrid, calle del Prado núm. 40 cuarto segundo, se facilitan prospectos y se dan cuantas explicaciones se pidan de palabra ó por escrito. Representantes de la Compañia en Córdoba D. Antonio Perez Rivero, calle de S. Pablo núm 49.

Causa Fontanellas. Discursos pronunciados en defensa de D. Claudio Fontanellas, por el abogado D. José Indalecio Caso. Se están publicando por entregas de 16 páginas á real cada una y constará de doce á catorce entregas. Se admiten suscripciones en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.
Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.
El pueblo Español y las elecciones de 1864. Consideraciones políticas de actualidad por D. Victor Gebhardt. Se vende en el despacho del «Diario de Córdoba» á 4 reales ejemplar.
Nuevos sellos para endoso de letras. Estos aparatos abultan poco mas que un sello comun y toman ellos mismos la tinta. Están grabados exclusivamente para esta capital y se venden á precio de fabrica en el despacho del DIARIO DE CORDOBA. Precio de cada aparato con su correspondiente bote de tinta azul para grabar, 120 reales.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 88, calle de San Fernando. Puede verse desde la una á las dos y media de la tarde. Tambien se arrienda para desde el 15 de Agosto inmediato la haza nombrada de los Cuarterones, junto á la estacion del ferro-carril. Para tratar con D. Arcadio Garcia, calle de Alfaro, núm. 74.
Arrendamiento. Se arrienda á precio muy arreglado la casa número 25, calle Puerta del Ovario, toda acristalada y empapelada, con muchas y cómodas habitaciones. Se vende tambien un estrado y varios muebles. La persona á quien acomode podrá pasar para su ajuste á la casa número 6, calle de Azouaicas.
Pérdida. En la noche del 9 se ha estraivado una perra de Terranova, pelo castaño oscuro, se suplica á la persona que la hubiese encontrado, se sirva entregarla al dueño del parador del Carmen, el que dará una gratificacion.
Diligencias Postas Sevillanas. Esta empresa desde el día 16 de Marzo actual vuelve á cobrar á los precios de tarifa que antes de la baja tenia.—El Administrador, Rafael Baquerizo.

Colocacion. En la libreria de Francisco Lozano calle de San Fernando, 27, se necesitan 10 ó mas jóvenes de 12 á 14 años que tengan algunos conocimientos en leer, escribir y cuentas.
Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1866.
Los Cazadores. Nuevo baile arreglado para piano, con la explicacion de las figuras en seis láminas. Se halla de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace el de la casa núm. 3 calle de los Manrique, muy buena, acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable para cuando es preciso componer las cañerías. Puede verse de once á dos de la tarde todos los días.
Dicho arrendamiento se tratará con D. José Fernandez Rodriguez, que para todo el día, sin escupear los festivos, en la estacion del ferro-carril de Córdoba á Málaga, bajo las condiciones que se convengan.
Arrendamiento. Se hace de media casa, calle de la Concepcion núm. 32. En la misma, darán razón.
Los Lanceros. Nuevo baile don Inglés para piano. Le acompaña la explicacion de las figuras ó manera de bailar por cuatro ó ocho parejas. Se vende á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan próximo la casa núm. 4 calle de la Pelota, hoy de Muñoz Capilla, con muchas y cómodas habitaciones, dos patios, pozo, pila, cuadra y cochera. En la casa núm. 39 calle de San Fernando, informarán del precio y condiciones.
SOCIEDAD FUSION Carbonifera y Metalifera de Belmez y Espiel. No habiendo podido efectuarse la Junta general ordinaria que estaba señalada para este día, por no haber asistido el número de accionistas bastante á representar al menos la tercera parte de las acciones emitidas, segun se previene en el art. 61 del Reglamento; en conformidad á lo dispuesto en el mismo y en el 65, el Consejo de Administracion ha acordado señalar para la segunda reunion el día 12 de Marzo á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Cuesta de Santo Domingo núm. 2, cuarto principal, advirtiendo que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los concurrentes y acciones que representen, segun se establece en dicho artículo 64.
Las papeletas de entrada de que trata el párrafo 2.º del art. 64 del Reglamento, se expedirán en la referida oficina, y los señores accionistas podrán servirse presentar á recogerlas cuando gusten.
Madrid 28 de Febrero de 1865.—El Director Gerente en comision, Marcelino de Luna.

Coleccion de juegos. Comprende todos los juegos de naipes admitidos en la buena sociedad, los de damas, dominó, dados, etc. Un libro enriquecido con multitud de láminas representando las principales jugadas. Se halla de venta á 8 rs. en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuadras, cocheras y toda clase de comodidades. La persona á quien pueda convenir, podrá pasar á la Secretaria de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar, donde se podrá tratar de su ajuste.
Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y tambien se alquilan.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.
Las obras de misericordia. Novela moral de costumbres por D. Enrique Perez Escrich. Se está publicando por entregas de 16 páginas, en esquisito papel, elegante impresion y magnificas láminas. Su precio medio real en toda España. Pueden verse las entregas y se admiten suscripciones en el despacho del «Diario de Córdoba».

AGENCIA DE NEGOCIOS.

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 11, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios; procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Muzelina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.
Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 11 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza; es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Prodigios para la tos y constipados.—Pastas carameladas, hechas por un procedimiento alemán, que observando el sencillo método que se espesará en el depósito, cura hasta las mas antiguas é inveteradas; tambien se explicará el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficazísimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevarán en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Antonio Carrasco calle del Ayuntamiento núm. 40.
Nueva fabrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzó, calle de Alfaro núm. 26. Jabon duro, blanco y jaspeado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc. Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripcion, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando núm. 34.
Venta. Se enagena el almiar de paja de cebada superior que existe en la huerta de Figueroa, ruedo y término de esta Ciudad, lindera á las tierras de la hacienda de la Albaida. Las personas á quienes le acomode podrán avistarse con su dueño D. Ambrosio Crespo y Gomez, calle del Paraíso núm. 15.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de la Librería núm. 17, desde San Juan en adelante. Para tratar sobre su ajuste, en la Secretaria del Sr. D. José Sisternes y Hocés, calle del Conde Gondomar.
Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa en que se halla establecida la botica en la plazuela de San Felipe. Para tratar de su ajuste, en la calle Puerta del Perdon núm. 40.
Arrendamiento. Se arrienda la casa horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina á la de la Fuensaca, y se trata en la casa sin número calle Bataeros, frente al horno del Cristo.

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se enagena la casa con dos puertas núm. 7 calle de la Librería de esta Ciudad, con la estantería y mostruario. Se oyen proposiciones hasta el día 28 del corriente mes por el Notario de esta Ciudad, D. Federico Barroso.
Pérdida. La de tres décimos de billete de la Lotería del 13 del corriente. La persona que los haya encontrado los podrá presentar en la redaccion de este periódico y se le gratificará; advirtiendo que se ha dado aviso á la Administracion de Loterías.